

ACTA No. 030
H. COLEGIO DEPARTAMENTAL DEL DEPARTAMENTO DE FÍSICA

SESIÓN 030

En Hermosillo, Sonora, a las 12:00 horas del martes 3 de septiembre de 2024, en la sala de juntas de la jefatura del Departamento de Física en la planta baja del edificio 3F, se inició la sesión 030 del H. Colegio Departamental del Departamento de Física, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y certificación del Quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Presentación y, en su caso, aprobación de las actas de las sesiones 27 y 28.
4. Aprobación, en su caso, de informe intermedio de año sabático de la Dra. Karla Josefina Santacruz Gómez.
5. Aprobación, en su caso, de informe final de año sabático del Dr. Ricardo López Esparza.
6. Discusión y aprobación, en su caso, de Modificación a núcleo académico básico y Núcleo académico complementario del Doctorado en Nanotecnología.
7. Discusión y aprobación, en su caso, de actividades académicas del personal académico del Departamento de Física.
8. Discusión y aprobación, en su caso, de contrataciones de personal académico de asignatura por tiempo determinado durante el semestre 2024-2.
9. Discusión y aprobación, en su caso, de contrataciones mediante el “mecanismo SNII”, de personal académico de tiempo completo por tiempo determinado durante el semestre 2024-2.
10. Asuntos Generales.

PUNTO 1. Lectura de Asistencia y certificación del Quórum. (0:02:30)

El presidente del H. Colegio Departamental tomó lista de asistencia para la certificación de quórum, estando presentes 8 integrantes del órgano, de los cuales 8 tienen derecho a voto. Por lo tanto, se instala la sesión con la presencia de: Dr. Roberto Pedro Duarte Zamorano, M.C. María Marcela González Canales, Dr. Luis Patricio Ramírez Rodríguez, Est. Martha Isabel Mendivil Ulloa, Est. Patricia Dolores Martínez Flores, Dra. Karla Josefina Santacruz Gómez, Est. Miguel Ángel Duarte López, y Dr. Carlos Antonio Calcáneo Roldán.

PUNTO 2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día. (0:04:12)

El presidente del H. Colegio Departamental presenta el orden del día, comenta brevemente sobre este, y lo pone a consideración de este H. Colegio. Inmediatamente después, propone modificar el punto 7 para discutir la forma y el calendario, en el que evaluarán las actividades académicas del personal del Departamento de Física, ya que en este momento no hay una tabla de actividades para evaluar. Añade que los informes de años sabáticos deben turnarse a la





Colegio Departamental

Departamento de Física
Universidad de Sonora

CDF/1A.2-108/2024

Facultad Interdisciplinaria de Ciencia Exactas y Naturales para su evaluación, lo que se compromete a hacer, y pide retirar los puntos 4 y 5 del orden del día.

Posteriormente, pregunta a los miembros del H. Colegio Departamental si tienen algún comentario, observación, o desean agregar algún punto para discusión.

La Dra. Santacruz Gómez recuerda que el 5 de agosto del presente año hizo una solicitud de modificación de la modalidad de año sabático, de presencial a distancia, y pide que esta solicitud sea revisada en esta sesión del H. Colegio Departamental, con lo cual concuerda el presidente del H. Colegio Departamental. Por su parte el Dr. Duarte Zamorano, menciona que es a la Facultad Interdisciplinaria de Ciencia Exactas y Naturales a quien corresponde discutir y, en su caso, aprobar, el cambio de modalidad del año sabático. Sin embargo, el Dr. Duarte Zamorano propone que este H. Colegio acuerde un respaldo a la solicitud de la Dra. Santacruz Gómez, con lo cual coincide el resto de los miembros de este H. Colegio Departamental. En este sentido, el presidente del H. Colegio Departamental propone que la discusión de este respaldo se dé en el punto 4 del orden del día.

Debido a que no hay comentarios, observaciones, o puntos adicionales para discusión, el presidente del H. Colegio Departamental somete a votación el orden del día con las modificaciones mencionadas.

Tras la votación de los miembros del H. Colegio Departamental, se aprueba el

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y certificación del Quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Presentación y, en su caso, aprobación de las actas de las sesiones 27 y 28.
4. Discusión y, en su caso, aprobación, del respaldo a la solicitud de la Dra. Karla Josefina Santacruz Gómez sobre el cambio de modalidad de su año sabático.
5. Discusión y aprobación, en su caso, de Modificación a núcleo académico básico y Núcleo académico complementario del Doctorado en Nanotecnología.
6. Discusión del calendario y la forma en la que se evaluarán las actividades académicas del personal del Departamento de Física.
7. Discusión y aprobación, en su caso, de contrataciones de personal académico de asignatura por tiempo determinado durante el semestre 2024-2.
8. Discusión y aprobación, en su caso, de contrataciones mediante el "mecanismo SNII", de personal académico de tiempo completo por tiempo determinado durante el semestre 2024-2.
9. Asuntos Generales.

conforme a la siguiente

Handwritten signature in blue ink, possibly reading 'J. J. J.' or similar.

Handwritten signature in blue ink.





Colegio Departamental

Departamento de Física
Universidad de Sonora

CDF/1A.2-108/2024

VOTACIÓN

A favor	En contra	Abstenciones
8 (Dr. Roberto Pedro Duarte Zamorano, M.C. María Marcela González Canales, Dr. Luis Patricio Ramírez Rodríguez, Est. Martha Isabel Mendívil Ulloa, Est. Patricia Dolores Martínez Flores, Dra. Karla Josefina Santacruz Gómez, Est. Miguel Ángel Duarte López, y Dr. Carlos Antonio Calcáneo Roldán.)	0	0

N. del R.: Durante la discusión de este punto se incorporó a la sesión de este Colegio el Dr. Arnulfo Castellanos Moreno.

PUNTO 3. Presentación y, en su caso, aprobación de las actas de las sesiones 27 y 28. (0:12:41)

El presidente del H. Colegio Departamental muestra en pantalla las actas de las sesiones de este H. Colegio Departamental, y comenta brevemente sobre estas. Luego, solicita comentarios a los demás miembros del Colegio.

La profesora M.C. González Canales pregunta si ya se envió el exhorto mencionado en el Acuerdo 4.a de la sesión 27, a lo que el presidente de H. Colegio Departamental responde que aún no se ha hecho, debido a que en este momento hay otros asuntos que han dominado la agenda de trabajo.

Debido a que no hay comentarios u observaciones adicionales sobre el acta de la sesión 27, el presidente del H. Colegio Departamental somete a votación la aprobación el acta de la sesión 27 del H. Colegio Departamental.

Tras la votación de los miembros del H. Colegio Departamental, no se aprueba el acta de la sesión 27 del H. Colegio Departamental, conforme a la siguiente

VOTACIÓN

A favor	En contra	Abstenciones
4 (Dr. Roberto Pedro Duarte Zamorano, Est. Martha Isabel Mendívil Ulloa, Dra. Karla Josefina Santacruz Gómez, y Dr. Carlos Antonio Calcáneo Roldán.)	0	3 (M.C. María Marcela González Canales, Dr. Luis Patricio Ramírez Rodríguez, Est. Miguel Ángel Duarte López)

Vertical handwritten text in blue ink, possibly a signature or initials.

Handwritten signature in blue ink.





Colegio Departamental

Departamento de Física
Universidad de Sonora

CDF/1A.2-108/2024

N. del R.: De la grabación de la sesión 30 no está claro cómo votó Est. Patricia Dolores Martínez Flores. Por esta razón el número total de votos es 7, en lugar de 8.

Debido a que no hay comentarios u observaciones adicionales sobre el acta de la sesión 28, el presidente del H. Colegio Departamental somete a votación la aprobación el acta de la sesión 28 del H. Colegio Departamental.

Tras la votación de los miembros del H. Colegio Departamental, se aprueba el acta de la sesión 28 del H. Colegio Departamental, conforme a la siguiente

VOTACIÓN

A favor	En contra	Abstenciones
8 (Dr. Roberto Pedro Duarte Zamorano, M.C. María Marcela González Canales, Dr. Luis Patricio Ramírez Rodríguez, Est. Martha Isabel Mendivil Ulloa, Est. Patricia Dolores Martínez Flores, Dra. Karla Josefina Santacruz Gómez, Est. Miguel Ángel Duarte López, y Dr. Carlos Antonio Calcáneo Roldán.)	0	0

PUNTO 4. Discusión y, en su caso, aprobación, del respaldo a la solicitud de la Dra. Karla Josefina Santacruz Gómez sobre el cambio de modalidad de su año sabático. (0:19:28)

El presidente del H. Colegio Departamental comenta brevemente sobre la situación del año sabático de la Dra. Karla Josefina Santacruz Gómez, donde la Dra. Santacruz Gómez, como lo expresó al inicio de esta sesión, solicita el cambio de modalidad de su año sabático, pasando de presencial a distancia. Posteriormente, el presidente del H. Colegio Departamental solicita comentarios u observaciones a la solicitud de la Dra. Santacruz Gómez.

Debido a que no hay comentarios u observaciones adicionales, el presidente del H. Colegio Departamental somete el siguiente

Acuerdo 4.a. Respaldo, mediante el envío del documento correspondiente a la Facultad Interdisciplinaria de Ciencias Exactas y Naturales, la solicitud de la Dra. Karla Josefina Santacruz Gómez sobre el cambio de modalidad de su año sabático, pasando de presencial a distancia.

Tras la votación de los miembros del H. Colegio Departamental, se aprueba el **Acuerdo 4.a** conforme a la siguiente

M. J. F.





Colegio Departamental

Departamento de Física
Universidad de Sonora

CDF/1A.2-108/2024

VOTACIÓN

A favor	En contra	Abstenciones
7 (Dr. Roberto Pedro Duarte Zamorano, M.C. María Marcela González Canales, Dr. Luis Patricio Ramírez Rodríguez, Est. Martha Isabel Mendívil Ulloa, Est. Patricia Dolores Martínez Flores, Est. Miguel Ángel Duarte López, y Dr. Carlos Antonio Calcáneo Roldán.)	0	1 (Dra. Karla Josefina Santacruz Gómez)

PUNTO 5. Discusión y aprobación, en su caso, de modificación a núcleo académico básico y Núcleo académico complementario del Doctorado en Nanotecnología. (0:21:52)

El presidente del H. Colegio Departamental comenta brevemente sobre la modificación hecha al núcleo académico básico y núcleo académico complementario del Doctorado en Nanotecnología, enviada por la Comisión Académica del Posgrado en Nanotecnología. Posteriormente, solicita comentarios a los demás miembros del Colegio.

El Dr. Ramírez Rodríguez y la M.C. González Canales coincidieron en que esta modificación genera una situación incongruente en la cual profesores con 0 horas se les asigna número de empleado, debido a que estos se convierten en empleados de la universidad de sonora, con los derechos y obligaciones que esta conlleva (por ejemplo, pueden habilitarse como profesores de NTIC), con lo cual está de acuerdo del presidente del H. Colegio Departamental.

Por su parte, el Dr. Duarte Zamorano comenta que esta situación no es tan inusual como parece, y que se presenta en otros posgrados, donde profesores de un Departamento prestan sus servicios en otros sin recibir un sueldo por esto servicios, y como parte de la Comisión Académica del Posgrado en Nanotecnología explica brevemente las actividades de apoyo que harán los profesores referidos en la discusión de este punto.

El Dr. Ramírez Rodríguez reitera la preocupación que expresó antes, de que esta modificación trae consigo consecuencias laborales, además de académicas.

Debido a que no hay observaciones o comentarios adicionales, el presidente del H. Colegio Departamental somete a votación el siguiente

Acuerdo 5.a. Aprobar la modificación al núcleo académico básico y núcleo académico complementario del Doctorado en Nanotecnología.

Tras la votación de los miembros del H. Colegio Departamental, se aprueba el **Acuerdo 5.a** conforme a la siguiente

M. J. J. L.





Colegio Departamental

Departamento de Física
Universidad de Sonora

CDF/1A.2-108/2024

VOTACIÓN

A favor	En contra	Abstenciones
7 ((Dr. Roberto Pedro Duarte Zamorano, M.C. María Marcela González Canales, Dr. Luis Patricio Ramírez Rodríguez, Est. Martha Isabel Mendivil Ulloa, Est. Patricia Dolores Martínez Flores, Dra. Karla Josefina Santacruz Gómez, y Est. Miguel Ángel Duarte López)	0	1 (Dr. Carlos Antonio Calcáneo Roldán.)

PUNTO 6. Discusión del calendario y la forma en la que se evaluarán las actividades académicas del personal del Departamento de Física. (0:35:25)

El presidente del H. Colegio Departamental comenta que la intención inicial de este punto era la discusión y aprobación, en su caso, de actividades académicas del per

sonal académico del Departamento de Física, por parte de la comisión de asuntos académicos de este Colegio. La revisión periódica de actividades es para evitar que se acumulen al final del semestre y estén trabajando a la carrera, y solicita a la comisión de asuntos académicos que se trabaje sistematizada para evitar que se acumulen actividades por revisar al final del año.

Sin embargo, debido que la comisión académica aún no tiene una tabla de actividades revisadas, el presidente del H. Colegio Departamental propone que discuta un calendario de trabajo para la comisión académica del Colegio, y que esta se reúna con el presidente del H. Colegio Departamental la última semana de los meses septiembre, noviembre, enero, marzo, y mayo, de tal manera que en la última semana de septiembre haya una tabla de actividades para discutir en el Colegio, la cual solicita que se comparta con el resto del Colegio al menos con cinco días de anticipación. Luego, solicita comentarios u observaciones al respecto a los demás miembros del H. Colegio Departamental.

El Dr. Duarte Zamora coincide con los argumentos presentado por el presidente del H. Colegio Departamental y propone que la comisión académica establezca un calendario de trabajo para revisión de las actividades académicas, con lo cual, a su vez, coinciden los doctores Ramírez Rodríguez y Castellanos Moreno.

Dada la discusión anterior, el presidente del H. Colegio Departamental propone el siguiente

Acuerdo 6.a. La comisión de asuntos académicos de este Colegio se reunirá el penúltimo jueves de cada mes, excepto diciembre y julio, para completar la tabla de evaluación de actividades que se someterá como dictamen a este Colegio Departamental.

Tras la votación de los miembros del H. Colegio Departamental, se aprueba el **Acuerdo 6.a** conforme a la siguiente

JIT





Colegio Departamental

Departamento de Física
Universidad de Sonora

CDF/1A.2-108/2024

VOTACIÓN

A favor	En contra	Abstenciones
8 (Dr. Roberto Pedro Duarte Zamorano, M.C. María Marcela González Canales, Dr. Luis Patricio Ramírez Rodríguez, Est. Martha Isabel Mendivil Ulloa, Est. Patricia Dolores Martínez Flores, Dra. Karla Josefina Santacruz Gómez, Est. Miguel Ángel Duarte López, y Dr. Carlos Antonio Calcáneo Roldán.)	0	0

PUNTO 7. Discusión y aprobación, en su caso, de contrataciones de personal académico de asignatura por tiempo determinado durante el semestre 2024-2. (0:53:03)

El presidente del H. Colegio Departamental comenta brevemente sobre las contrataciones recientes en el Departamento de Física, algunas de ellas relacionadas con el concurso de evaluación curricular reciente, y muestra un documento donde aparecen listadas las contrataciones que se solicitan hacer.

El primer conjunto de profesores son empleados actualmente en la universidad, mientras que al segundo conjunto de profesores deberá hacerseles un contrato nuevo. Para el caso de la maestría y el doctorado, la mayoría de los profesores serán contratados por primera vez. Finalmente, el presidente del H. Colegio Departamental menciona que se tiene la intención de seguir programando a las profesoras Cátedras Conacyt, y hace esta solicitud al H. Colegio. Posteriormente, solicita comentarios u observaciones a los demás miembros de este Colegio Departamental.

Después de intervenciones de los profesores Dr. Ramírez Rodríguez y Dr. Castellanos Moreno, y debido a que no hay más comentarios u observaciones adicionales, el presidente del H. Colegio Departamental somete a consideración y votación los siguientes acuerdos.

Acuerdo 7.a. Contratar como profesores de asignatura por el semestre 2024-2 a los profesores Oscar René Salcido Valle, Francisco Javier Carrillo Pesqueira, Francisco Eduardo Rojas, Ángel Roberto Torres Duarte, Martín Molinar Tabares, Manuel Munguía Rodríguez, Gerardo Morales Morales, Mijaela Acosta Gentoii, y Martha Anahí Iñiguez Beltrán, Cesar Augusto Pérez Martínez, Hiram Jesús Higuera Valenzuela, David Armando Encinas Basurto, Luis Fernando Mendivil Elías, Pedro Amado Hernández Abril, y programar, como se ha venido haciendo, a las profesoras Cátedras Conacyt Lerma Hanaiy Chan Chan, Ana Gloria Villalba Villalba, Irlanda Lagarda Díaz.

Tras la votación de los miembros del H. Colegio Departamental, se aprueba el Acuerdo 7.a conforme a la siguiente

J. I. E. M.





Colegio Departamental

Departamento de Física
Universidad de Sonora

CDF/1A.2-108/2024

VOTACIÓN

A favor	En contra	Abstenciones
7 (M.C. María Marcela González Canales, Dr. Luis Patricio Ramírez Rodríguez, Est. Martha Isabel Mendívil Ulloa, Est. Patricia Dolores Martínez Flores, Dra. Karla Josefina Santacruz Gómez, Est. Miguel Ángel Duarte López, y Dr. Carlos Antonio Calcáneo Roldán.)	0	0

N. del R. El profesor Dr. Duarte Zamorano no se encontraba en la sala de juntas de la jefatura del Departamento de Física cuando ocurrió la votación del Acuerdo 7.a.

PUNTO 8. Discusión y aprobación, en su caso, de contrataciones mediante el “mecanismo SNII”, de personal académico de tiempo completo por tiempo determinado durante el semestre 2024-2. (1:03:18)

El presidente del H. Colegio Departamental comenta brevemente sobre las contrataciones mediante el mecanismo SNII, de personal académico de tiempo completo por tiempo determinado durante el semestre 2024-2, y agrega que la comisión de ingreso y promoción se encargó de revisar los expedientes del personal académico que será contratado por este mecanismo. Luego le solicita a esta comisión comentarios sobre el procedimiento de revisión de expedientes, y al resto del H. Colegio Departamental comentarios u observaciones.

Por parte de la comisión, el Dr. Ramírez Rodríguez comenta que toda la información estaba en orden y que los oficios de la secretaria general académica, donde se aprueba la ocupación de las plazas, facilitaron el proceso de revisión.

La M.C. González Canales comenta que le gustaría que las plazas se ocuparan como se hizo en ocasiones anteriores para dar continuidad a los profesores y profesoras que las ocuparon, con lo que coincide el Dr. Castellanos Moreno, a lo que el presidente del H. Colegio Departamental responde que, además de que esto ya no es posible, esa no fue la intención original del Colegio Académico en el acuerdo en el cual se aprueba el mecanismo SNII de ocupación de plazas.

Debido a que no hay comentarios u observaciones adicionales, el presidente del H. Colegio Departamental pone a consideración del pleno el siguiente

Acuerdo 8.a. Contratar a las siete personas (Dra. Margarita Franco Ortíz, Dr. Alejandro Castellanos Jaramillo, Dra. Ericka León Rodríguez, Dra. Beatriz Guadalupe Zaragoza Palacios, Dr. Francisco Félix Domínguez, Dr. Álvaro Flores Pacheco, y Dr. Juan Miguel Castellanos Jaramillo) mediante el “mecanismo SNII” por tiempo determinado durante el semestre 2024-2.

Tras la votación de los miembros del H. Colegio Departamental se aprueba el **Acuerdo 8.a.**, conforme a la siguiente

3
e
J
J





Colegio Departamental

Departamento de Física
Universidad de Sonora

CDF/1A.2-108/2024

VOTACIÓN

A favor	En contra	Abstenciones
6 (M.C. María Marcela González Canales, Dr. Luis Patricio Ramírez Rodríguez, Est. Martha Isabel Mendivil Ulloa, Dra. Karla Josefina Santacruz Gómez, Est. Miguel Ángel Duarte López, y Dr. Carlos Antonio Calcáneo Roldán.)	0	0

N. del R: Al momento de la votación de este acuerdo, la Est. Patricia Dolores Martínez Flores ya no estaba en la sesión del H. Colegio Departamental.

El acta se aprobó en la Sesión 31 del H. Colegio Departamental del Departamento de Física del día 27 de septiembre de 2024.

Dr. Carlos Antonio Calcáneo Roldán
Presidente del H. Colegio Departamental

Vo. Bo.

Dr. Jesús Javier Cobos Martínez
Secretario Académico
Departamento de Física

